

NORMATIVA	GRADO	DURACIÓN	MODALIDAD
R.D por el que se establece el título de Cuidados Auxiliares de Enfermería. BOE núm. 134, de 6 de junio de 1995. http://www.boe.es/boe/dias/1995/06/06/pdfs/A16598-16603.pdf	Grado Medio	1400 horas	DISTANCIA

REQUISITOS DE ACCESO:

Estar en posesión del **título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** o de un nivel académico superior.

- Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el segundo curso del Bachillerato Unificado y Polivalente (BUP).

Acceso mediante **prueba** (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores)

- Haber superado la [prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio](#) (se requerirá tener, al menos, diecisiete años, cumplidos en el año de realización de la prueba).

Resolución de 24 de agosto de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la organización de las enseñanzas de Formación Profesional Específica en la modalidad a distancia en el Principado de Asturias.

<https://sede.asturias.es/bopa/2004/09/15/20040915.pdf>

Resolución de 28 de enero de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, de modificación de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.

<https://sede.asturias.es/bopa/disposiciones/repositorio/LEGISLACION37/66/6/001U004IY10001.pdf>

CURSO	MÓDULOS PROFESIONALES	DURACIÓN HORAS
1º	OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y DOCUMENTACIÓN SANITARIA	65
	TÉCNICAS BÁSICAS DE ENFERMERÍA	350
	HIGIENE DEL MEDIO HOSPITALARIO Y LIMPIEZA DEL MATERIAL	115
	PROMOCIÓN DE LA SALUD Y APOYO PSICOLÓGICO AL PACIENTE	130
	TÉCNICAS DE AYUDA ODONTOESTOMATOLÓGICA	130
	RELACIONES EN EL EQUIPO DE TRABAJO	65
	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL	65
2º	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO (FCT)	440



ORGANIZACIÓN DEL CICLO

Los estudios de este ciclo formativo se dividen en dos cursos. Durante el primer curso se desarrollan todos los módulos profesionales excepto el módulo de FCT (prácticas en empresas) que se desarrolla durante el segundo curso.

El desarrollo de las enseñanzas a distancia se fundamenta en dos aspectos básicos: el trabajo personal del alumnado siguiendo las indicaciones de los Equipos Educativos y las Tutorías que se establecen desde el Centro de Enseñanza con objeto de orientar a los alumnos y alumnas y proporcionarles materiales y recursos para alcanzar los objetivos del Ciclo Formativo.

El desarrollo de las enseñanzas a distancia se fundamenta en el desarrollo de Tutorías que se desarrollan en el Centro Educativo y de las cuales existen tres tipos:

- **Tutorías individuales:** El profesorado de los Módulos respectivos está a disposición del alumnado, en el horario habilitado por la Jefatura de Estudios a tal efecto, para, bien presencialmente o por medio de comunicación telefónica, o correo electrónico, aclarar las dudas acerca de los diferentes aspectos relacionados con los contenidos y actividades de cada Unidad Didáctica. Se establecen una o dos horas de tutoría individual para todos los módulos distribuidas a lo largo de la semana
- **Tutorías colectivas:** Las tutorías colectivas programadas no son obligatorias y la asistencia a ellas no modifica la calificación obtenida al final del módulo, aunque es importante que el alumno/a participe en ellas en la medida que se lo permitan sus actividades. Estas tutorías se estructuran siguiendo un calendario trimestral. Se programan en horario de mañana y de tarde para facilitar la asistencia a los alumnos/as que trabajan. Están programadas tres sesiones de tutoría colectiva por evaluación en cada módulo (sesión de programación, sesión de seguimiento y sesión de evaluación).
- **Tutorías de prácticas:** En los módulos TBE, HMM y TOE se han programado una serie de prácticas que se desarrollan a lo largo de los tres trimestres del curso. Estas sesiones prácticas se realizan en horario de mañana y de tarde para facilitar la asistencia al mayor número posible de alumnos/as.

El alumnado de la modalidad a distancia, podrá acudir a las tutorías colectivas trimestrales y a los ejercicios de carácter práctico, según calendario elaborado por el equipo educativo.

El calendario con las horas de tutoría, tanto colectivas como de atención individualizada, estará a disposición de los alumnos y alumnas desde principios de curso a través de una guía del alumno/a que se entrega en la sesión de presentación.

